Barranquilla, 15 de septiembre del 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 08

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ROBERTO CARLOS DE JESUS OTERO HAMBURGER
C.C. No. 72.275.061
No Responsable de IVA

LA SUMA DE NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($9.000.000)

POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARÍA JURÍDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO JURÍDICO E INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Por el periodo comprendido entre el 16 de agosto al 15 de septiembre del 2025, de acuerdo a la cláusula TERCERA del Contrato No. **202500072**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 15 de septiembre de 2025.

Atentamente



ROBERTO CARLOS DE JESUS OTERO HAMBURGER
Contratista de la Secretaría Jurídica
C.C No. 72.275.061 de Barranquilla